

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 1º DE BACHILLERATO.

Pruebas escritas: 80% de la nota: Se hallará la nota media de todas las pruebas escritas u orales que se realicen a lo largo de la evaluación. Se realizarán como mínimo dos pruebas por evaluación. La Calificación será de 0 a 10 puntos. Para hacer la media es imprescindible obtener como mínimo un 3 en cada prueba. En las pruebas escritas por cada falta de ortografía y/o por cada tilde no señalada se restará 0.1 puntos y 0.05 puntos respectivamente, de la nota global de la prueba.

Trabajo del alumno en el aula y en casa 20 %:

Se valorará la resolución de ejercicios y problemas, actividades de comprensión lectora, informes correspondientes de las actividades prácticas desarrolladas en el aula, en casa o en el laboratorio si fuera posible, realización de tareas de investigación (individuales y/o grupales) y exposición oral de las mismas. Además de tener en cuenta la presentación, ortografía gramática, claridad de exposición, presentación....

Se valorará la realización de resúmenes, razonamiento lógico, ejecución de trabajos individuales o en grupo, exposiciones orales...

Los trabajos encomendados y no realizados siempre se calificarán negativamente.

- Para considerar aprobada cada una de las evaluaciones es necesario alcanzar una calificación mínima de 5 puntos.
- La calificación final, para aquellos alumnos que hayan superado todas las evaluaciones parciales, será la media aritmética de las calificaciones con decimales alcanzadas en cada una de las tres evaluaciones. Puesto que esta calificación ha de ser un número entero sin decimales, el redondeo al alza o a la baja se realizará teniendo en cuenta la actitud y el trabajo global del alumno a lo largo del curso.
- Para aquellos alumnos, que como parte del **proyecto Luis Vives**, el profesor titular de la asignatura sea su tutor, podrán subir la calificación final de la asignatura hasta 1 punto si la calificación del trabajo por parte del equipo director del proyecto lo calificara con un 10.
- Después de cada una de las evaluaciones no se realizarán exámenes de recuperación salvo que el profesor lo considere oportuno. Aquellos alumnos que, al final de curso, tengan una de las tres evaluaciones suspensas harán la recuperación correspondiente; aquellos que tengan dos o más evaluaciones

suspensas realizarán un examen global de la materia. Con menos de 3 en una evaluación no se hace media.

- En cualquier caso, para superar la materia se habrá de alcanzar una calificación mínima de cinco puntos.
- La asistencia a clase es obligatoria. Las faltas injustificadas podrán bajar hasta un punto la puntuación final. La alteración de forma reiterada del normal funcionamiento de las clases podrá bajar hasta un punto la puntuación final.

Cuando un alumno falte a un examen por causas justificadas (enfermedad u otra causa grave) deberá presentar al profesor el justificante correspondiente médico u oficial de otro tipo. No sirven para justificar las faltas a los exámenes los justificantes de los padres u otros familiares de los alumnos. Si el alumno no presenta justificación OFICIAL escrita de su ausencia al examen, no tiene derecho a la repetición de ese examen en día aparte, y lo hará con sus compañeros durante otro examen o en la recuperación de la correspondiente evaluación en junio.

- Si durante la realización de alguna de las pruebas escritas, el alumno tuviera una actitud negativa reiterada que impida el normal desarrollo de la prueba, molestando a sus compañeros, podrá ser expulsado del aula y su prueba escrita sería calificada con 0 puntos.
- Si un alumno es sorprendido copiando o con intención de hacerlo, se le retirará el examen y la prueba será calificada con 0 puntos.

Convocatoria extraordinaria de septiembre.

Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación negativa en la evaluación final de junio tendrán la oportunidad de presentarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre para superar la materia.

En cualquier caso, en esta prueba extraordinaria de Septiembre el alumno se examinará de todos los contenidos desarrollados a lo largo del curso, independientemente de que pudiera haber aprobado alguna evaluación parcial.

En esta prueba se evaluarán únicamente conceptos de la materia, por lo que no se valorarán en ningún caso ejercicios ni trabajos que el alumno voluntariamente pudiera presentar.

Para aprobar la materia será necesario obtener una calificación mínima de cinco puntos.

Como parte del plan de fomento de la lectura, desde el departamento de Biología y Geología, se recomienda la lectura del libro "El hombre que confundió a su mujer con un sombrero" de Oliver Sacks.